



# COPA DE ESPAÑA 2025

## V Memorial Adrián Dupuy

### CLASE SOLING

*Real Club Náutico Madrid*  
*Real Federación Española de Vela*

#### INSTRUCCIONES DE REGATA

**Del 9 al 11 de mayo de 2025**

En todas las reglas del anuncio o las instrucciones de regatas la notación:

(a) **[NP]** hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1 y 63.2(a).

(b) **[SP]** hace referencia a que las penalizaciones por infracción de esas reglas serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV, o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica la regla A5 del RRV).

#### 1 REGLAS.

- 1.1 La regata se registrará por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028 y aquellas establecidas en el apartado 1 “Reglas “del Anuncio de Regatas.
- 1.2 **[NP][DP]** Después de la señal de atención el inscrito como patrón no abandonará la caña salvo en caso de emergencia, brevemente mientras se cambian o adecuan su ropa o equipo personal, mientras realizan una maniobra o con la autorización previa del Comité de Regatas o Comité de Protestas.

#### 2 REGLAS DE SEGURIDAD. **[NP] [DP]**

- 2.1 Un barco que se retira de una prueba después de terminar o abandona el Campo de Regatas (DNF) deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible, rellenando un

formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

- 2.2 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO
Coordinador de Seguridad	638 92 89 14
Oficial de Regata (PRO)	628 66 77 56
Real Club Náutico de Madrid	660 34 55 78

### 3 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en el Edificio Social del Real Club Náutico de Madrid junto a la Oficina de Regata.

#### SEÑALES EN TIERRA

- 3.2 Las Señales en Tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza principal del Real Club Náutico de Madrid y/o en el Mástil de la terraza de La Virgen, entre las 10:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

3.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:

3.3.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 30 minutos”. Esto modifica la señal GI de Señales de Regatas.

3.3.2 [NP] [DP] La bandera DELTA “D” del CIS con un sonido, significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.”

#### SEÑALES EN EL MAR

- 3.4 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” o “N” sobre una “H” o “A” junto a una bandera blanca con una cruz roja en algún barco del Comité de Regatas, significa: “Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a su amarre”. Todo participante que no cumpla esta instrucción recibirá una penalización de 10 puntos. Esta penalización no hará que la puntuación del barco sea peor que la correspondiente a “No Terminó”. Esto modifica las señal Inteligencia, N, H y A de Señales de Regatas.

#### 4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá al menos 15 minutos antes de izar la Bandera “D” (ver IR 3.3.2) del día en que tenga efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

#### 5 PROGRAMA

5.1 El programa de pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
9 de mayo 2025	12:00 a 15:00 hrs	Rgistro de participantes
	15:30 hrs	Reunión Patronos, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	17:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día. Pruebas
10 de mayo 2025	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día. Pruebas
	A continuación	Comida de tripulaciones
11 de mayo 2025	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día. Pruebas
	A continuación	Clausura y Entrega de Trofeos

5.2 Están programadas 9 pruebas en la regata, tres (3) pruebas por día. Dos de las cuales deberá completarse para que la Copa de España sea válida. Se podrá navegar una prueba adicional por día, siempre que no se esté más de una prueba adelantada al programa.

5.3 A fin de avisar que una prueba comenzará en breve, se izará una bandera cuadra Naranja por un tiempo no inferior a tres minutos antes de dar la señal de Atención.

5.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 17:00 horas.

#### 6 FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La Clase SOLING navegará en formato de FLOTA,

#### 7 BANDERAS DE CLASE.

7.1 La bandera de Clase será: Bandera cuadra Blanca con logotipo SOLING.

## 8 ZONA DE REGATAS.

- 8.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.
- 8.2 El “Campo de Regatas” se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 8.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 8.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

## 9 RECORRIDOS.

- 9.1 Los esquemas del Anexo 1 muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 9.2 No más tarde de la Señal de Atención, el barco del Comité de Regatas mostrará el recorrido a realizar.
- 9.3 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso la baliza se dejará por babor.

## 10 BALIZAS.

- 10.1 Balizas de Salida y llegada. Barco del comité de regatas arbolando bandera naranja y boyarín de color rojo
- 10.2 Balizas de Recorrido: Las balizas serán inflables de color amarillo.
- 10.3 Balizas de Cambio de Recorrido: Utilizadas de acuerdo a la IR 12, serán inflables de color rojo.
- 10.4 Un barco del comité de regatas señalando un cambio de recorrido conforme a la IR 12.2 es una baliza

## 11 LA SALIDA.

- 11.1 La línea de salida estará definida entre el mástil del barco de Comité de Regatas con bandera naranja, y un Boyarín color rojo.
- 11.2 El procedimiento de salida se efectuará de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS para SALIR
ATENCIÓN	Bandera de Clase izada Un sonido	CINCO
PREPARACIÓN	Bandera "I", "U" del CIS o "NEGRA" izada Un sonido 	CUATRO
1 MINUTO	Bandera "I", "U" del CIS o "NEGRA" arriada Un sonido largo	UNO
SALIDA	Bandera de Clase arriada Un sonido	CERO

11.3 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida. Caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS (Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV).

11.4 A excepción de la última prueba del día, los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD en la prueba previa podrán ser mostrados por el Comité de Regatas antes de la señal de atención de la siguiente prueba.

## 12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible.

Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.

12.2 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor.

## 13 LA LLEGADA.

La línea de llegada estará situada entre el mástil del barco del Comité de Regatas con bandera azul y Boyarín.

## 14 TIEMPOS LIMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA

14.1 Los tiempos Límite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	RECORRIDOS	T. LIMITE 1º BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LIMITE PARA EL 1º
SOLING	#2	30 minutos	45 minutos	60 minutos
	#3	30 minutos	60 minutos	90 minutos

Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con la duración pretendida no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).

- 14.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

## 15 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- 15.1 Los formularios de solicitudes de audiencia estarán disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se presentarán allí dentro del plazo correspondiente.
- 15.2 El tiempo límite de protestas para incidentes observados en la zona de regatas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el Comité de Regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.
- 15.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.
- 15.4 El comité de regatas o de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1 y 61.1(a).
- 15.4 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la Oficina de Regatas.

## 16 PUNTUACIÓN.

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y además:
- (16.1.a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(16.1.b) Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.

16.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un “FORMULARIO DE REVISION DE RESULTADOS” disponible en la Oficina de Regatas. Una solicitud de revisión de resultados presentada fuera del tiempo establecido en la RRV60.3(b) no da derecho a presentar una reparación. Esto modifica la RRV 61.1(a).

## 17 SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO. [DP]

17.1 No se permite la sustitución del Patrón de la embarcación.

17.2 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité de Regatas.

Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable.

## 18 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

## 19 AMARRES Y RESTRICCIONES DE VARADO [NP] [DP]

Todo barco deberá estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la competición, salvo autorización expresa del comité de regatas y, mientras continúe en competición, no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial Principal de Regatas, excepto en caso de urgente necesidad.

## 20 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

20.1 Los Jefes de Equipo, Entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

20.2 Las embarcaciones de apoyo se identificarán con un número asignado por la organización. En el registro la organización hará entrega de un adhesivo.

## 21 COMUNICACIONES [DP]

21.1 Salvo en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

21.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones.

## 22 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera amarilla
Comité de Protestas	Bandera “J” del CIS
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una “M”
Salvamento	Bandera blanca con una “S”

## 23 EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

23.1 La regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

23.2 La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:

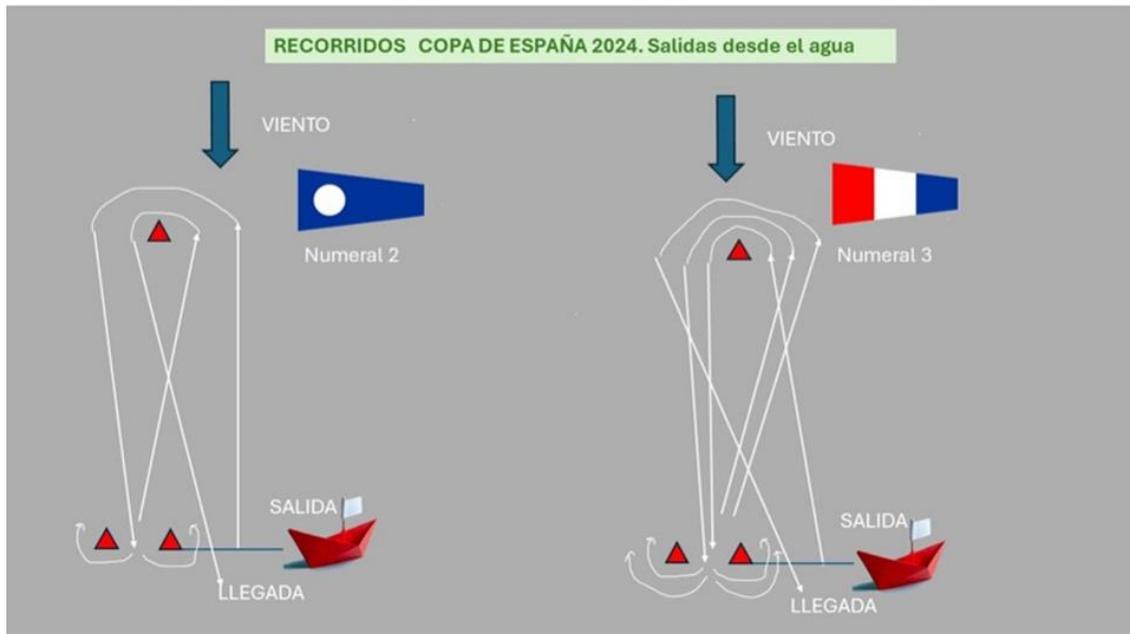
- a. Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte en la regata.
- b. Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades;
- c. Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones;
- d. Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.

23.3 Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata

.Madrid, mayo de 2025.

# ANEXO 1

## Recorridos



Recorrido “Numeral 2”: Salida – 1 – 2G(puerta) – 1 – Llegada

Recorrido “Numeral 3”: Salida – 1 – 2G(puerta) – 1 – 2G(puerta) – 1 - Llegada